

GUÍA DE APLICACIÓN AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA PRESENCIAL

CONVOCATORIA 2022-2

REQUISITOS BÁSICOS:

- Encontrarse de 4º semestre en adelante (pregrado) o contar con la aprobación previa del programa (posgrado).
- Para pasantías internacionales se debe encontrar en el semestre correspondiente de su programa.
- Tener matrícula financiera al día y estar matriculado al momento de la aplicación.

CONDICIONES DE LA MOVILIDAD ACADÉMICA 2022-2:

Debido a la situación en torno a la COVID-19, se han establecido que para realizar movilidad académica se deben cumplir las siguientes condiciones:

- Firma de carta de consentimiento, por el estudiante y su(s) acudiente(s), en la cual se expresa conocimiento de los riesgos ante la COVID-19, así como de posibles situaciones de fuerza mayor que puedan ocurrir durante la movilidad.
- El estudiante deberá presentar su certificado o carnet de vacunación ante la COVID-19, con el esquema completo (mínimo dos dosis según tipo de vacuna); de lo contrario la universidad no avalará la actividad.
- Sin excepción, el estudiante deberá adquirir un seguro médico internacional vigente por toda la estadía en el exterior, y del cual deberá entregar una copia a la DRI antes de iniciar su viaje, so riesgo de no valar la movilidad. Dicho seguro deberá ser únicamente uno de los recomendados por la DRI, para garantizar su idoneidad, cobertura y calidad.

IMPORTANTE: Todos los procesos de movilidad estarán condicionados a la evolución de la situación en torno a la COVID-19, por lo que existe la posibilidad de ser interrumpidos o cancelados de acuerdo a las medidas establecidas por las instituciones y/o las autoridades locales, nacionales e internacionales. Esto aplica tanto a nivel interno de cada país, como los procesos de solicitud de visados y paso de fronteras.

PROCESO DE APLICACIÓN:

1. Contactar a la Dirección de Relaciones Internacionales para consultar y dar inicio al proceso.
2. Diligenciar el [Formulario de Aplicación Online](#).
3. Solicita a tu programa la emisión y envío de una carta o comunicación formal dirigida a la DRI expresando el aval a la movilidad del estudiante. Debe ser enviada **únicamente a movilidad@udca.edu.co**.
4. Descargar y diligenciar los documentos de aplicación: [Consultar Aquí](#)
5. Una vez se emite el aval por parte del programa y es recibido en la Dirección de Relaciones Internacionales. El estudiante debe enviar por correo electrónico a movilidad@udca.edu.co los siguientes documentos (no se recibirán documentos en físico):
 - a. **Formulario de Homologación** o de **Aprobación de Pasantías** (según el caso) firmado por el estudiante y el programa.
 - b. Historial de calificaciones, se puede obtener en el portal académico sin costo.
 - c. Copia del pasaporte y de la cédula.
 - d. **Carta de Compromiso** firmada por el estudiante.
 - e. **Carta de consentimiento informado** firmada por el estudiante y su(s) acudiente(s)

6. Posteriormente se verificarán los documentos y se iniciará el proceso de aplicación ante la institución o entidad de destino. Se debe tener en cuenta la fecha máxima de aplicación a cada institución, se recomienda enviar toda la documentación por lo menos dos semanas antes de dicha fecha.
7. Durante este proceso el estudiante debe estar atento a las indicaciones de la DRI y/o de la institución de destino en caso de que se requiera de enviar información o documentación adicional, o modificaciones en su solicitud.
8. Luego de ser formalmente admitido por la entidad o institución de destino, el estudiante iniciará los preparativos para su viaje; tiquetes, hospedaje, proceso de visado, etc.
9. Un mes antes de su viaje el estudiante deberá presentar ante la Dirección de Relaciones Internacionales:
 - a. Copia de su carnet o certificado de vacunación ante la COVID-19, con el esquema completo.
 - b. Copia de adquisición del seguro médico internacional con una vigencia correspondiente a toda su estadía en el exterior.